

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #22-2026

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes dos del mes de junio de dos mil veintiséis, a las diecisiete horas con once minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Didier Mendoza Alvarado
Arnoldo Jiménez Mora
Xinia María Morales Núñez
Ismael Torres Espinoza

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Denis Castro Álvarez
Lidieth Hidalgo Méndez
Julio Esquivel Herrera.

SINDICOS PROPIETARIOS:

Griselda María Gutiérrez Ruiz
Ciríaco Cruz Álvarez
Gloria María Araya Castro
Donald Rodríguez Porras

Lic Carlos Sequeira Orozco
Alcalde Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Kristel Julyana Loría Villalobos y Carlos Dionisio Vega Ajoy.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Ana Fabiola Araya Mejías.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención al señor Olivier Herrera López, miembro del comité cantonal de deportes, tema: exponer asuntos relacionados con el funcionamiento, necesidades y gestiones propias del comité. (espacio 20 minutos).

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°21-2026.

ARTÍCULO V. Informe de labores del señor alcalde Municipal.

ARTÍCULO VI. Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VII. Mociones.

ARTÍCULO VIII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. El señor Presidente Municipal, Didier Mendoza Alvarado, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención al señor Olivier Herrera López, miembro del comité cantonal de deportes, tema: exponer asuntos relacionados con el funcionamiento, necesidades y gestiones propias del comité. (espacio 20 minutos).

ACUERDO 2.

El señor Presidente Municipal, Didier Mendoza Alvarado, manifiesta seguidamente el señor Olivier Herrera tiene la palabra por 20 minutos.

El señor Olivier Herrera López, miembro del comité cantonal de deportes, manifiesta buenas, muy buenas tardes este señor alcalde, señorita secretaria, Ana Lía, Concejo Municipal, Síndicos, les agradezco que me hayan aceptado la invitación, de parte mía, lo que he estado pidiendo, digámoslo de parte del Comité de Deportes es que ahorita estamos un poco desintegrados, habemos dos personas que estamos juramentada nada más ya el resto pues salió y este necesitamos de la colaboración del Concejo Municipal, que se sabe que el Consejo Municipal es el fiscal de nosotros, los miembros del Comité y entonces, eh, yo, yo no digamos la parte que necesitamos es aligerar un poquito lo que es que nos ayuden con. las asambleas para formar los nuevos miembros que hacen falta y para hacer la junta Directiva que ahorita nos hace falta, creo que un miembro del concejo municipal, nos hace falta un miembro de la persona joven, nos hace falta miembro de la, de las asociaciones de desarrollo, que son llamados por el Concejo, por la Unión Cantonal, entonces, eh, digamos la petición esa de que nos ayuden con eso, porque usted sabe que, escuché un pequeño rumor que solamente por currículum se lleva a aceptar personas que trabajan en un comité y eso yo le digo que la mejor, el mejor currículum que debe tener lo que es un comité de deportes.

Primero, ser Guatuseño, tener amor por el Cantón. Segundo. Sí necesitan algunas personas que sea un poco letradas para algunos trabajos que se necesitan, estoy de acuerdo, pero el currículum más grande que debería de haber son personas que tengan conocimiento de fútbol en lo que es deporte, no solamente el fútbol, todo el deporte, debe tener conocimiento para saber porque diay yo, como, como una persona que se de fútbol, no puedo saber nada de municipalidad, pero en fútbol, sí, he sido entrenador y entonces lo que yo digamos, le recomiendo eh, la ayuda de ustedes el Concejo es que busquemos personas que tengan amor al Cantón, amor al Comité de Deportes porque muchas veces se meten que tienen estudio y veo a usted que en el momento ya habemos dos y habían muchos con estudio y yo apenas tengo primer año de colegio, nada más.

Entonces, lo que vale en esto es amar el deporte, amar a la comunidad y amar al pueblo entero, yo soy Guatuseño legítimo. ¿Y entonces? Eh, yo les pido, digamos, la colaboración de eso de que nos ayuden con eh aligerar lo que es para hacer lo que es la reunión de yo sé que parece que el artículo número 176 fue como renovado donde se indica, parece que el Concejo municipal tiene que hacer la petición o el señor Alcalde no sé cómo estoy ahí de para este pedirle a la Unión cantonal que haga la petición a los asociaciones de desarrollo para que se reúnan para hacer la Asamblea para nombrar a las personas que van a estar como oferentes en dicha junta directiva.

Entonces esa es la petición mía y yo les agradezco de antemano, eh les deseo mil bendiciones y que tengan bastante, eh trabajito para que Dios los siga ayudando a ustedes en la labor que ustedes hacen, que es muy buena y se les agradece, yo como Guatuseño, les agradezco que legalmente ha trabajado muy bien, uno ve, entonces le agradezco mucho y espero tal vez alguna respuesta de ustedes para ver que me indican cómo se piensa conformar y cuándo piensan hacer las nuevas juntas directivas. Muchísimas gracias.

El señor Presidente Municipal, Didier Mendoza Alvarado, indica se le concede la palabra el señor Alcalde, muchas gracias don Olivier.

El señor alcalde Municipal, expresa gracias señor Presidente, buenas tardes don Olivier, efectivamente, con coincido con usted la preocupación de que hay obligaciones que tiene el Comité que en este momento ya no se están honrando algunos pagos de salarios, hay contratos, este es un tema que en este momento me preocupa, aunque claramente yo sé que acá compete al Concejo Municipal, en este caso deliberar con relación a lo actuado hasta el momento quiero dejar constancia de que sí tengo conocimiento de que ante una eventual renuncia de los miembros del comité lo que procede es que temporalmente se asuma por parte de la alcaldía municipal, mientras el Concejo municipal, convoca a una asamblea, se instaura una nueva, este un nuevo comité y hacen todo el procedimiento.

En este caso, si yo tengo una duda y quiero recomendarle al Concejo Municipal que puedan deliberar esto a la mayor brevedad posible, es con relación a los suplentes porque hay algunos miembros del comité que tienen suplentes, pero mientras no hayan sido juramentados, tampoco pueden ejercer su, como titulares, verdad en el Comité y yo en este caso recomiendo que para poder trasladar las competencias a la alcaldía municipal, primero puedan esclarecer cuáles son los miembros que están ahorita activos en el comité y eso es un trabajo que puede perfectamente la señora Secretaria certificarle al Concejo Municipal.

Y número 2, es este saber si hay suplentes que estarían dispuestos asumir en el marco de sus competencias para que se pueda este avanzar con esto, y si definitivamente no hay forma de que la junta actual pueda seguir operando, entonces que si bajo un criterio jurídico que salga de parte de la Comisión se le traslade a la alcaldía municipal las competencias que le confiere el Código en estos casos y podamos acelerar para no atrasar, porque aquí yo repito, quienes se ven afectadas son las comunidades, entonces yo quedo en la mejor disposición, señores del Concejo Municipal, de que este tema ustedes lo puedan esclarecer lo más pronto posible y desde alcaldía municipal hacer lo que corresponde.

El señor Presidente Municipal, Didier Mendoza Alvarado, indica compañeros para tal efecto este si tiene toda la razón el señor Alcalde, lo que corresponde este vamos a solicitarle, vamos a tomar un acuerdo para solicitarle a la Secretaria Ana Lía la lista y miembros y suplencias de los respectivos este miembros de el Comité de Deportes que hay actualmente y lo vamos a enviar compañeros a jurídicos para mañana, para este pues tomar la decisión y ver a ver si esas personas desean asumir los cargos cada uno para este tratar de lo más pronto posible restablecer la junta este del Comité de Deportes de Guatuso, entonces ese compañeros eh sometemos a votación el acuerdo, cuatro votos a favor, acuerdo definitivamente aprobado. Muchas gracias don Olivier.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, se solicita a la secretaria del Concejo Municipal, nos presente la lista y miembros y suplencias de los respectivos este miembros de el Comité de Deportes que hay actualmente.

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°21-2026.

ACUERDO 3.

El señor Presidente Municipal, Didier Mendoza Alvarado, manifiesta este compañeros, aquí vamos a tomar un acuerdo para derogar el artículo cuatro, el Acuerdo 3, inciso a solo está probado con 2 votos de la sesión ordinaria número 8-2026 de fecha, 24 del 2 del 2026. Sometemos a votación compañeros, 3 votos.

El Concejo acuerda con tres votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Xinia María Morales Núñez, aprueba derogar el Artículo IV, Acuerdo 3, inciso a), de sesión ordinaria número 08-2026 de fecha del 24/02/2026.

El señor Presidente Municipal, Didier Mendoza Alvarado, agrega ahora vamos a someter a votación la aprobación de la lectura y aprobación de la sesión ordinaria número 21-2026 compañeros, cuatro votos a favor, acuerdo definitivamente aprobado.

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Xinia Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado.

ARTÍCULO V. Informe de labores del señor alcalde Municipal.

ACUERDO 4.

Gracias nuevamente, señor Presidente.

1. Quiero ese referirme a un caso que fue analizado la semana pasada en relación a una denuncia de la empresa Monte Sión, tengo acá para copia de este concejo municipal y para lo cual pido también que quede en actas la este la instrucción que ha sido girada por parte de la alcaldía municipal. Esto en aras de cumplir con el acuerdo no solo de que el Concejo Municipal pueda participar de lleno en el proceso de la investigación, sino que también este la alcaldía municipal garantice un debido proceso y además de esto se pueda llevar a cabo una investigación preliminar conforme a lo que establece el ordenamiento jurídico. En este caso, instruí a la señora Licenciada Adriana Vargas Sánchez, Asesora de la alcaldía municipal con el asunto, este es el oficio. MGAM 238062026 instrucción para realizar investigación preliminar.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo.

En atención al acuerdo adoptado por el Concejo Municipal, mediante el cual se conforma una comisión especial para participar de lleno en la investigación que realizará la alcaldía municipal y considerando la denuncia presentada por la empresa Constructora Monte Sión S.A., relacionada con un presunto conflicto de intereses y eventual violación al deber de probidad dentro de la unidad técnica de gestión vial municipal se le instruye formalmente para que proceda a efectuar una investigación preliminar sobre los hechos denunciados.

La denuncia hace referencia, entre otros aspectos, al proceso de contratación administrativa licitación menor 2026 LE 000001-0024300001, correspondiente a la contratación de servicios de extracción y trituración de material pétreo, adjudicado a Constructora Fairuza S.A., así como el presunto uso de vehículo propiedad de dicha empresa por parte de una funcionaria municipal vinculada a la unidad técnica.

En razón de lo anterior, se solicita realizar las actuaciones necesarias para determinar de manera preliminar la existencia de elementos suficientes que permitan recomendar la apertura de un procedimiento.

Lo dejo hasta ahí porque esto es una información me parece importante que se pueda esclarecer en el marco del acuerdo que el Concejo municipal estableció y que yo quisiera que al menos la instrucción como tal sea aportada para que quede en actas de este concejo municipal, doña Ana Lía.

2. Con relación al informe de las labores realizadas eh, se giró una orden de inicio mediante el oficio UTGVM 434052026, esto con relación a la intervención de diferentes códigos de camino y esos códigos de camino corresponden al 215013 que es Pejibaye-Quebradón ahí se va a hacer reacondicionamiento de la plataforma, en el 215014 de la finca Toño Porras a la Reserva Tenorio, Casa de Minae también se va a hacer un reacondicionamiento. En La Rivera, en 215208 al río Treminio, reacondicionamiento también de plataforma. El 215004 esto en las fincas San Marcos también el acondicionamiento de plataforma. El 215005, también en el sector de Cote reacondicionamiento plataforma, el 21509 Cabanga-El Pato de acondicionamiento también, y el 215029 que se conoce como cuesta Los Arrepentidos, reacondicionamiento de plataforma y el 215035 Margarita-La Poma, que eso también es reacondicionamiento. Esos trabajos ya se están coordinando, ya está, incluso para poder arrancar a partir del día de mañana, que por ahí se está este coordinando el ingreso de los tractores.
3. Por otro lado, también en el caso de la intervención del camino de Tujankir 2, que se mencionó la semana pasada, se ha avanzado con el reacondicionamiento y por ahí también hemos tenido identificados algunos tramos que una vez que se haya concluido este los trabajos del camino 215035 se plantea no solo poderles colocar un poquito de material, sino que también valorar que otras medidas podrían ser este tomadas para que en el presupuesto ordinario el próximo año se pueda este priorizar con los concejos de distrito.
4. Asimismo, en el camino de San Antonio, que hace unos meses también se le hizo una intervención y que también en este momento nos han venido este informando sobre el estado que está en algunos tramos porque eso lo que nosotros también nos gusta aclarar, hemos explicado que los reacondicionamientos no se pueden hacer en todos los caminos por el tema de que se contaminen algunos tramos y máxime verdad, si si no hay suficiente material, entonces no es a veces la escasa

voluntad que haya por parte de la unidad técnica ni de la administración, sino porque si no hay condiciones para reacondicionar, es mejor decir aquí necesitamos hacer una intervención con material y no más bien maximizar el problema que tienen esos caminos.

5. También se ha iniciado la demarcación este de los 2, de las 2 carpetas asfálticas que se han colocado en las últimas semanas, que es la de Betania y la de Pejibaye sí, estamos ahorita con una situación del tiempo, que hay que tener este claro en qué momento se puede avanzar, ahorita se ha hecho lo que es este, el enmarcado como tal de las líneas, verdad? Y a partir de mañana, se pretende, también iniciar con ese proyecto.
6. Recordemos que en el camino 215024 los primeros 3.2 km no han sido demarcados porque la demarcación total está incluida en el presupuesto extraordinario número 2, que dicho sea de paso, en este momento están a Contraloría y ahí va a contemplar la embarcación completa de los 5.7 km, no solo los 3.2, por eso es que en este momento no se ha hecho.
7. Y este con relación también a este bueno, lo que son las carpetas como tal van a requerir la señalización, eh, vamos a ver, sería vertical y la colocación verdad, de reflectores en algunos de estas rutas. Quedamos también en la mejor disposición, señor Presidente, a aclarar cualquier duda o consulta que haya en ese tema de el informe. Muchas gracias.

El señor Presidente Municipal, Didier Mendoza Alvarado, agrega muchas gracias, señor alcalde, alguna duda? Se le concede la palabra a la señora regidora de Xinia Morales.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, describe buenas tardes, compañeros, señor alcalde y todos los que nos siguen en las redes sociales. Eh, señor alcalde la pregunta mía es si hay alguna fecha estimada para la intervención del Anillo que tiene bueno, todo mundo me pregunta y yo les digo está en proceso, pero no hay una fecha, no sé si usted la tiene para que nos la pueda informar a la población. Gracias.

El señor alcalde Municipal, contesta sí buena pregunta doña Xinia, vea ahorita hemos tramitado cualquier cantidad de procesos de contratación, por eso es que la demanda de trabajo ha atrasado poco el inicio de este proyecto esta semana a más tardar el miércoles tendríamos lista ya la decisión inicial con los ajustes de los de las cantidades de material que se requieren. Recordemos que no es solo el anillo, aquí está contemplado dentro de esa misma contratación la intervención de los códigos de camino 215106, que es guayabito-Buenavista, y el sector de Silencio, que es el entronque del cementerio hasta Palenque Margarita. En el caso del 215106 y el caso de Silencio son caminos que han tenido en este momento o se han hecho tramos, se han descalificado y se han reacondicionado, eh, hay que colocarle todavía material, un poco de material de base para luego colocar el tratamiento.

En el sector del Anillo, si es un bacheo ahí, si no hay tramos que descalificar, sino que más bien es hacer el bacheo como tal, pero la contratación está por 55000000, implica los 3, los 3 sectores, entonces ya esta semana quedaría. Es importante también explicar una vez publicado, hay un plazo para recibir ofertas, hay un plazo para adjudicar y podríamos eventualmente tener también que enfrentar apelaciones y demás, porque aclaro esto, ojalá que no suceda porque es una contratación relativamente pequeña, porque después se dice bueno, ah se dijo que iba a durar tanto y no se arrancó tal fecha y no se hizo en el tiempo que dijeron no es que estas son situaciones que podrían eventualmente afectar el inicio del proyecto y es mejor de una vez dejarlo claro, se está trabajando, hay un equipo que está trabajando en eso.

Tomamos también nota de que, en el momento, en el año, el año pasado, que se había hecho también una intervención en estos códigos de camino, la mezcla asfáltica no fue suficiente, entonces este ya estamos tomando medidas para que ojalá los cálculos que se hagan vayan lo más depurado posible para que luego no nos quede faltando mezcla para terminar los trabajos en estos códigos de camino. Sería entonces doña Xinia para que usted también le pueda trasladar a sus vecinos esta información, esperaríamos ya tener resuelto adjudicado lo más pronto posible para para girar la orden de inicio.

ARTÍCULO VI. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 5.

- a) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 25496 “REFORMA A LOS ARTICULOS 38 Y 198 DEL CODIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, LEY N 4755 DEL 3 DE MAYO DE 1971”.
- b) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Fernando Campos Martínez, Gerente, del departamento de Estudios, Referencias y Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, donde remite lo siguiente: A fin de cumplir con los dispuesto en el artículo 6 inciso c) de la Ley 8492, Ley sobre referéndum, del 9 de marzo de 2006, el Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa solicita su opinión sobre el texto, que se adjunta, de propuesta de proyecto de ley denominado: “*LEY PARA LA ASIGNACIÓN OPERATIVA DE LOS PROYECTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL NACIONAL AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ENERGÍA (ICE)*” presentada por Francisco Guevara Matarrita ante el Tribunal Supremo de Elecciones, a efecto de que se les autorice la recolección de firmas para convocar a referéndum esa iniciativa.
- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Asociación Nacional de Servicios Unidos para la Protección del Adulto Mayor, ANSUPAM, donde comunican damos seguimiento al oficio remitido el pasado 23 de marzo, mediante el cual compartimos nuestra propuesta de trabajo conjunto en el ámbito social. A la fecha no hemos recibido respuesta, por lo que nos gustaría conocer si existe interés por parte de la Municipalidad en analizar o dar continuidad a esta iniciativa. En caso de no contar con disponibilidad en este momento, procederemos a priorizar otros cantones con procesos activos, quedando abiertos a retomar el contacto en el futuro.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, se envía dicho documento a la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Guatuso.

- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Montes de Oca, se dirige a la Presidente/a de la Asamblea Legislativa, a los Diputados/as de la Asamblea Legislativa, al Ministro/a del Ministerio de Ambiente y Energía, Presidente/a Ejecutivo/a del Instituto Costarricense de Electricidad, Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, Concejos Municipales de las Municipalidades del país y al señor Domingo Arguello García, Alcalde municipal, donde transcribe de Sesión Ordinaria Nro, 108/2026, Artículo N° 7, del día 25 de Mayo del 2026, que dice:

POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

PRIMERO. Reiterar la oposición del Concejo Municipal de Montes de Oca al expediente legislativo N.º 23.414, “Ley de Armonización del Sistema Eléctrico Nacional”, por considerar que su texto actualizado mantiene cambios estructurales que podrían afectar el modelo eléctrico público, solidario, integrado y planificado que ha caracterizado a Costa Rica.

SEGUNDO. Reafirmar el apoyo del Concejo Municipal de Montes de Oca al modelo eléctrico nacional basado en la solidaridad, universalidad, planificación pública, sostenibilidad ambiental, seguridad energética, continuidad del servicio y protección de las personas usuarias finales.

TERCERO. Solicitar respetuosamente a la Asamblea Legislativa el archivo del expediente legislativo N.º 23.414.

CUARTO. Solicitar respetuosamente que cualquier futura discusión sobre la modernización del Sistema Eléctrico Nacional se realice mediante una propuesta integral, técnica, participativa y transparente, que garantice expresamente que no se afectarán las tarifas, la continuidad del servicio, la seguridad energética, la función estratégica del ICE, el papel de las cooperativas de electrificación rural ni el principio de solidaridad del sistema eléctrico costarricense.

QUINTO. Solicitar a las señoras y señores integrantes del Concejo Municipal de Montes de Oca respaldar esta posición como una manifestación institucional del cantón en defensa del interés público, de las personas usuarias del servicio eléctrico y del modelo eléctrico solidario costarricense.

SEXTO. Remitir el presente acuerdo a la Asamblea Legislativa, a las señoras diputadas y señores diputados de la República, al Instituto Costarricense de Electricidad, a la Alcaldía Municipal de Montes de Oca y a los concejos municipales del país, para su conocimiento y eventual adhesión.

SÉTIMO. Remitir el presente acuerdo al Ministerio de Ambiente y Energía, a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y al Instituto Costarricense de Electricidad, solicitando que cualquier criterio técnico sobre el expediente priorice la protección tarifaria, la continuidad del servicio, la planificación pública, la seguridad energética y el interés de las personas usuarias finales.

OCTAVO. Solicitar la dispensa de trámite de comisión.

NOVENO. Solicitar que el presente acuerdo quede en firme.

DÉCIMO. Comuníquese”.-

UNA VEZ CONOCIDA LA ANTERIOR MOCION, POR SOLICITUD DE LOS PROPONENTES, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A VOTACION LA DISPENSA DE TRAMITES DE COMISION DEL CASO, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA POR DECISION UNANIME.-

ASI LAS COSAS, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A VOTACION LA MOCION PLANTEADA POR LA REGIDORA PROPIETARIA CAROLINA MONGE CASTILLA; SUSCRITA POR REGIDORES/AS PROPIETARIOS/AS: MARTA CORRALES SANCHEZ; JORGE ESPINOZA CAMACHO; KATYA LOPEZ ALVARADO; REGIDORES/AS SUPLENTE: GUSTAVO CAMPOS ALFARO; IRENE SALAZAR CARVAJAL; JORGE MORA PORTUGUEZ; KIMBERLY ORTIZ VILLALTA; JESSICA MORA ROMERO; DANILO RODRIGUEZ ARIAS; MARIO RUIZ SALAS; SINDICOS/AS PROPIETARIOS/AS: SERGIO RODRÍGUEZ SEQUEIRA; ALEXIS PICADO BARQUERO; SINDICA SUPLENTE ALEXA BENAVIDES AYALA, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA EN TODOS SUS PUNTOS Y ALCANCES POR 5 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS JEISON SALAZAR LOPEZ Y JEINY LIZANO VARGAS.-

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, comunicarle al Concejo Municipal de Montes de Oca, que se brinda el apoyo a las gestiones tomadas en la Sesión Ordinaria Nro, 108/2026, Artículo N° 7, del día 25 de mayo del 2026, Asunto: Transcripción asunto conocido por el Concejo Municipal de Montes de Oca.

- e) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Goicoechea, donde transcribe de Sesión Ordinaria N°21-2026, del día 25 de mayo de 2026, Artículo IX.I, que dice:

ACUERDO N° 23

El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:

1. Dispensar esta moción del trámite de comisión.
2. Reiterar la firme oposición del Concejo Municipal de Goicoechea al expediente legislativo N°, 23414, “Ley de Armonización del Sistema Eléctrico Nacional, por considerar que su estructura actual pone en riesgo la integración, la solidaridad, la planificación pública y la asequibilidad del servicio eléctrico que han caracterizado al país.
3. Reafirmar el respaldo institucional de esta municipalidad al modelo eléctrico nacional, gestionado por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), destacando su trayectoria de 77 años, su contribución a la cobertura universal, su matriz renovable y su reconocimiento como referente de política energética solidaria en la región.

4. Solicitar respetuosamente a la Asamblea Legislativa el archivo definitivo del expediente legislativo N.º 23.414, y exhortar a las señoras diputadas y señores diputados a votar en contra de su aprobación, priorizando la protección tarifaria, la seguridad energética y el interés de las personas usuarias finales.
5. Instar a que cualquier futuro debate sobre la modernización del Sistema Eléctrico Nacional se realice mediante una propuesta integral, técnica, participativa y transparente, que garantice de forma vinculante que no se encarecerá el servicio, no se fragmentarán funciones estratégicas, no se debilitará la planificación pública y se preservará el rol del ICE y las cooperativas de electrificación rural.
6. Remitir copia del presente acuerdo a la Asamblea Legislativa, a todas las fracciones legislativas, al Instituto Costarricense de Electricidad, a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, al Ministerio de Ambiente y Energía, a la Alcaldía Municipal de Goicoechea, a los concejos municipales del país y a los medios de comunicación locales y nacionales, para su conocimiento, difusión y eventual adhesión.
7. Tomar este acuerdo con carácter firme.

- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Los Chiles, de dirige a la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, Gerencia Médica de la Caja Costarricense del Seguro Social, Comisión Técnica para el Análisis y Asignación de Médicos Especialistas de la Caja Costarricense del Seguro Social, a la Dirección Red de Servicios de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social, a la Dirección Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte de la Caja Costarricense del Seguro Social y al Director del Hospital de Los Chiles de la Caja Costarricense del Seguro Social, donde transcribe de Sesión Ordinaria N°171, celebrada el día martes 26 de mayo del año 2026, que dice:

Por tanto, en el Artículo VIII; Inciso C, ACUERDO N°022. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-. Aprobar esta moción de solicitar de manera urgente la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, Gerencia Médica, Comisión Técnica para Análisis y Asignación de Médicos Especialistas, Dirección Red de Servicios de Salud, Dirección Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Norte, Director del Hospital de Los Chiles, efectuar las gestiones necesarias para asignar un especialista en anestesiología para cubrir las necesidades del servicio en el Hospital de Los Chiles.. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de Comisión. Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Timoteo Altamirano Centeno, Rafael Renner Reyes; Yarelis Avalos Duarte.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, comunicarle al Concejo Municipal de Montes de Los Chiles, que se brinda el apoyo a las gestiones tomadas en la Sesión Ordinaria N°171, celebrada el día martes 26 de mayo del año 2026, Artículo VIII; Inciso C, ACUERDO N°022, sobre efectuar las gestiones necesarias para asignar una especialista en Anestesiología para cubrir las necesidades del servicio en el Hospital de Los Chiles.

- g) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Alvarado, se dirige a los jefes de Fracción del período legislativo 2026-2027, donde transcriben de Sesión Ordinaria #150 del 25 de mayo del 2026, el Artículo VI, Punto 1. Inciso 1.1. sobre Referencia: Voto de apoyo al Concejo Municipal de Cartago sobre Moción 144-2026 Relacionada a las Comisiones Especiales de la Asamblea Legislativa.
- h) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente

aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Larry Stewart Postel, mayor, portador de la cédula de identidad N.º 1-398-736, actuando en mi condición de apoderado generalísimo sin límite de suma de la empresa CRAISA SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica N.º 3-101-048600, respetuosamente doy respuesta: Ref.: Respuesta al oficio MGSCM-98-052026 de la Resolución Final sobre la ejecución de la Clausula Penal de la Licitación Menor N° 2025LE-000002-0024300001, contra la empresa CRAISA. Asimismo, hacemos constar que nuestra representada acepta lo resuelto por ese Concejo Municipal y, en consecuencia, no presentará recurso de revocatoria ni recurso de apelación contra dicha resolución. De igual forma, solicitamos respetuosamente que se proceda a realizar el pago correspondiente de la factura pendiente, aplicando el rebajo de la cláusula penal o multa determinada conforme a lo dispuesto en la resolución, a la mayor brevedad posible. Agradecemos la atención brindada y quedamos atentos a cualquier gestión adicional que deba realizarse para la finalización del trámite.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Clarissa Hernández Rodríguez, tesorera del Comité de Padres, Madres y/ o encargados Transición 2, se dirigen al Concejo Municipal, donde comunican que el grupo de transición 2 de la Escuela San Rafael solicita respetuosamente el permiso para el uso del Parque Municipal de Guatuso, para la realización de la actividad denominada “Pequeños jinetes al galope”. Dicha actividad se llevará a cabo el día domingo 14 de junio en un horario de 9 a m a 1:00 p.m. Los fondos recaudados serán destinados en beneficio de los estudiantes de transición 2 (necesidades de materiales didácticos y decoración de graduación). Nos comprometemos a hacer uso adecuado de las instalaciones, así como a mantener el orden y la limpieza del lugar durante y después de la actividad. Agradecemos de antemano la atención brindada a esta solicitud de quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, comunicarle a la señora Clarissa Hernández Rodríguez, tesorera del Comité de Padres, Madres y/ o encargados Transición 2, de la Escuela San Rafael, que se otorga el permiso del uso del Parque de San Rafael para la realización de la actividad denominada “Pequeños jinetes al Galope”, que se llevará a cabo el día domingo 14 de junio en un horario de 9 a m a 1:00 p.m. Además, se concede el cierre temporal de la calle código 2-15-064, costado del sector de la Iglesia Católica de San Rafael, esto con el fin de llevar a cabo actividad.

- j) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la joven Carmen María García Calvo, portadora de la Cédula de identidad número 1152402004, presento formalmente mi renuncia al cargo que desempeño dentro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, con efecto a partir del día hoy martes 26 de mayo del presente año. Agradezco la oportunidad que se me brindó de formar parte de esta organización y colaborar en beneficio del deporte y la recreación de nuestra comunidad. Asimismo, agradezco el apoyo y la colaboración recibidos durante el tiempo que ejercí mis labores.
- k) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por María Adilia Vargas Rojas, vecina de Moravia Verde, se dirige al Concejo Municipal y Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, me permito comunicar de manera formal mi renuncia irrevocable como miembro de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y recreación de Guatuso, efectiva a partir del día de hoy 26/05/2026. Esa decisión obedece a la falta de compromiso evidenciada por algunos integrantes de la junta Directiva, lo cual dificulta el adecuado desarrollo de las funciones y responsabilidades del Comité. Agradezco sinceramente la oportunidad brindada por el honorable concejo municipal y por el Comité cantonal para formar parte de este Comité Cantonal de Deportes y Recreación, así como el apoyo y la colaboración recibido durante el tiempo en que ejercí mis funciones.

- l) El Concejo acuerda con base a nota o correo enviado por el señor Eduardo Delgado Brenes, funcionario de la oficina central del Departamento de Regionales de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito del MOPT. Parte de mis funciones es brindar apoyo a las oficinas regionales del departamento antes mencionado. Para este año la oficina regional de la DGIT en San Carlos me asignó tarea de llevar a cabo un estudio para evaluar la factibilidad de la implementación de una ciclovía en Katira de Guatuso, Alajuela. Esta solicitud de ciclovía es producto de una petición planteada en una nota sin número de oficio realizada por doña Jennifer Campos Rojas, vecina de Katira, (dicha solicitud se adjunta en este correo). Por tanto, quisiera solicitarles respetuosamente el favor de convocar, este mes, a una reunión presencial entre el Concejo Municipal, UTGVM, organizaciones sociales de la zona interesadas en que se lleve a cabo un estudio para la implementación de una ciclovía en la zona y mi persona. Esto para poder conocer de primera mano la problemática, así como también la zona en donde se desarrolla la problemática vial mencionada en el archivo adjunto.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, comunicarle al señor Eduardo Delgado Brenes, funcionario de la oficina central del Departamento de Regionales de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito del MOPT, que con el fin de atenderlo se propone las siguientes fechas, 15, 16 y 17 de junio de 2026, de manera que usted nos indique o escoja la fecha con el propósito de realizar reunión y tratar el tema que usted nos presenta.

- m) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la directora de la Escuela Las Letras, donde remite propuesta de nómina, como procedimiento excepcional de la junta de educación, con cuatro votos positivos de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, aprobar el nombramiento de la Junta de Educación y son los siguientes miembros:

NOMBRE	CEDULA
Tatiana Vargas Quesada	2 0578 0267
Greivin José Sánchez Madrigal	5 0378 0090
Sharon Cajina Guevara	2 0757 0538
Jorge Castillo Arias	2 0437 0212
Joselyn Melissa Cruz Brenes	2 0726 0071

Comunicarle a la directora de la Escuela Las Letras, que para la debida juramentación de la junta de educación presentarse el próximo martes 09 de junio del 2026, a las 5:00 p.m.

ARTÍCULO VII. Mociones no hay.
ACUERDO 6.

El señor Presidente Municipal, Didier Mendoza Alvarado, manifiesta siguiendo el orden del día, estarían las mociones, perfecto, no habiendo mociones.

ARTÍCULO VIII. Asuntos Varios.
ACUERDO 7.

El señor Presidente Municipal, Didier Mendoza Alvarado, agrega asuntos varios, se le concede la palabra al señor alcalde.

- a) El señor Alcalde Municipal, expresa este muchas gracias señor Presidente. Informar que este de parte de la alcaldía municipal se llevan en paralelo 2 gestiones ahorita con relación a la demarcación del casco urbano, tenemos aprobado para el mes de julio una demarcación que va a implicar la señalización vertical, la colocación de reflectores, cambio de rótulos o la rotulación de toda la parte del puente hasta la clínica.

Sin embargo, hay una solicitud que se había planteado también con relación a lo que algunos este peatones, incluso taxistas, han indicado con el tema de la ubicación de las paradas de taxis.

Entonces se va a hacer también una valoración ya el día jueves, entre 11, 11 y 30 de la mañana tendremos a ese departamento que es el de ingeniería, de la dirección técnica del Ministerio de Obras Públicas, ellos vendrán a hacer una valoración sobre la pertinencia de mantener adecuadamente en esos puntos las paradas de taxis, si eventualmente hay algún ajuste que hacer, ellos lo van a establecer de oficio antes de que se dé la demarcación. ¿Por qué? ¿Porque algunas personas también han indicado qué con qué criterio, por ejemplo, está cerrada esta ruta este, que dicen no hay paso, verdad? En el en el sector que va de Mega súper hacia el centro. ¿Bueno, con qué criterio se cerró, entonces ellos van a revisar todos esos temas y si efectivamente, conviene mantener esos cambios o más bien ellos replanteen cómo deberían de quedar? Entonces sí se solicitó esto y ya a partir del jueves tendremos la visita técnica que nos va a permitir también valorar eso.

También en paralelo este la Junta de Educación de la Escuela de la Katira, nos había remitido a junta vial una solicitud porque en el sector de la escuela también indican de que hay muchos este congestionamiento, principalmente en las horas de salida o de ingreso de estudiantes y que esto también este afecta la seguridad de los peatones. Se planteó incluso el cierre de esa ruta este que quedara solo en sentido de ruta nacional hacia la escuela y no, no, que quedara en doble sentido. Entonces también se trasladó la solicitud y ellos tienen que hacer un análisis para determinar si es viable. Entonces también quería dejar eso, constancia, señor Presidente, que ojalá pronto podamos tener esa demarcación de casco urbano.

- b) El señor Presidente Municipal, Didier Mendoza Alvarado, indica muchas gracias, muy importante esta demarcación para una mejor organización de nuestro Cantón. Compañeros este yo les iba solicitar un acuerdo.

Y es el siguiente, la asociación cívica nos hace un comunicado y solicita una extraordinaria para este, pues hacer una rendición de cuentas, yo creo que es necesario para que el pueblo eh pues tenga la información veraz y oportuna de parte de ellos, sobre qué se ha hecho en estos años y que ha sido el trabajo que ha realizado dicha asociación en el centro cívico que pertenece a la municipalidad de Guatuso y que es administrado por ellos. Ellos piden una extraordinaria para el jueves, 25 de junio, entonces le solicito a los compañeros regidores, tomamos el acuerdo, sometemos a votación, cuatro votos a favor. Acuerdo definitivamente aprobado y así que la señora secretaria lo haga este saber a la Asociación Cívica para este conocimiento de ellos.

Pedía la palabra por acá, primeramente, el compañero Arnoldo Jiménez, después seguiría la compañera este Griselda y de último estaría el compañero, se le concede la palabra al señor Arnoldo.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, realizar sesión extraordinaria el próximo jueves 25 de junio de 2026, para atender a la Asociación Cívica San Rafael. Se encomienda a la señora secretaria lo haga saber a la Asociación Cívica.

- c) El señor Vicepresidente municipal, Arnoldo Jimenez Mora, manifiesta buenas noches compañeros, señora secretaria, señor Alcalde y personas que los ven a través de las redes sociales. Eh, ya que el señor alcalde estaba hablando sobre el tema de la demarcación de la ruta por medio del MOPT, la ruta nacional, si sería bueno que también este pusiera ahí dentro del proyecto a poner algunos reductores de velocidad sobre por ahí, por el Centro de población más o menos en algunos puntos de específicos

porque digamos las personas, los transeúntes en algunas ocasiones me lo han dicho, otra cosa, uno en otras ocasiones uno escucha también a la gente hablar de esos temas. Entonces sería bueno que le dijera a ellos ahí sobre ese temita.

El señor Alcalde Municipal, contesta muchas gracias don Arnoldo sí, más bien, de hecho sería importante, este porque hay varias gestiones, como dice usted que se han planteado retomarlas y que en el marco de esa visita se puedan atender, este no todas las veces se tiene la oportunidad de contar con estos profesionales o con ese tipo de estudios que se hacen en el cantón y me parece muy oportuno a abarcar todos esos pendientes que hay, con mucho gusto.

- d) La señora Griselda María Gutiérrez Ruiz, síndica propietaria, describe muy buenas tardes este siguiendo sobre esa misma línea, este quería hacerle una consulta a Don Carlos, este aprovechar que viene esa gente, don Carlos, este se había hablado hace bastante tiempo aquí en el Concejo, creo que desde el año pasado por parte de mi persona, este sobre las mesas que hay en vía pública, donde hay ventanitas que son de venta rápida y tienen hasta mesas y sillas de cemento. La vez pasada este la municipalidad había quitado unas, pero obviamente esa por ser ruta nacional, una está por el lado donde Koki y la otra por donde Tasco, este no se han quitado porque son rutas nacionales, entonces aprovechar que viene en esta gente para que se haga el debido procedimiento, ya que ellos vienen a la zona.

El señor Alcalde Municipal, indica quedamos en la misma línea verdad, de abordar los pendientes que hay, creo que en el marco de la visita se pueden tocar todos esos temas y que ojalá este ellos también desde el punto de vista técnico puedan emitir los criterios y tomar las decisiones que en este tema deben tomarse.

- e) El señor Donald Rodríguez Porras, síndico propietario, manifiesta Okey, bueno, muy buenas tardes, señor alcalde, señores regidores, secretaria y compañeros Síndicos que están por acá, de igual manera personas que nos ven por redes sociales.

Este yo tal vez igual tenía un par de preguntitas ahí, este y bueno, este una era, tal vez para decirle al señor alcalde, bueno, que aprovechara ahora que viene ingeniería de tránsito, acá el cantón, verdad? ¿Y este diay pedirle, tal vez que nos demarquen o nos, porque ellos son los que les, los que les toca, verdad? Lo que son asuntos de las paradas. ¿Que sería bueno ahí por el frente del Colegio hasta la clínica que nos demarquen, donde van a ir algunas paradas, verdad? porque ahora con esa obra y del colegio y todo, dey pues en algún momento ya saber a dónde, a dónde van a ir un par de paradas ahí, así sea, para que después la municipalidad las haga o la empresa privada, pero ya tener uno este, digamos que la autorización de ellos donde se puedan construir las paradas.

De igual manera acá en ruta 4 verdad, lo que es la salida ahí de Maquengal, ahí sería bueno que en algún momento, pues diey ahí este ingeniería de tránsito demarque donde pueden ir este un par de paradas para construirlas. ¿Verdad ya así sea que lo haga la municipalidad o la empresa privada, verdad? Como en muchos lados lo hace la empresa privada.

Este eso, después tengo ahí igual, ya que este aprovechar la visita a ingeniería de tránsito, porque este acá en el río Venado, ahí ellos pusieron un ceda en lo que fue este en el puente y bueno, a mí me ha pasado, yo sé que varios, este pusieron el CEDA este lado, resulta que uno va en la vuelta, uno va y este usted llega y desemboca a la entrada del puente, tiene el CEDA ahí y a veces diay usted no ve nada y cuando ya llegó a la pura entrada al puente tal vez viene una moto en medio puente, el mismo puente le quita la visibilidad a uno y no lo ve, entonces más de una vez he tenido que frenar y echarme para atrás, verdad? Para darle campo a una moto o a un carro que viene, que, bueno, igual ellos son los profesionales, ellos son los que saben este cómo ponerlo, pero pienso que tal vez, si ese CEDA fuera al otro lado, tendría más visibilidad porque hay una recta, hay una recta ahí, entonces diay uno ¿Puede ver este lo que lo que tiene de frente, verdad? Para hacer el CEDA, eso.

Y lo otro es también este bueno, he pasado ahí por el Colegio y he visto que hay, el otro día también lo mencioné acá, este de ahí dejan mucho, digamos que el lodo piedra, la empresa que está construyendo, incluso días atrás hubo un accidente, ahí una moto se derrapó este porque el cargador de ellos estaba trabajando echó para atrás y alguien frenó que iba adelante, el de la moto iba atrás y se derrapó. No era porque iba rápido, sino porque ya hay mucha piedra ahí y este digamos que arena y entonces las motos terminan derrapándose. Entonces tal vez para igual hacerle este conocer a la empresa, que de que ya sea que le den mantenimiento, que sea una vez por una vez por semana o una vez cada 15 días que limpien la calle porque ellos mismos, son los que la ensucian, verdad, ya sea que la manden a soplar ahí o que la manden a barrer. ¿Creo que no, no estaría de más para que haya así este evitar un accidente a futuro, diey ni quiera Dios una muerte, verdad? ¿Este? Creo que eso sí, eso sería de mi parte. Gracias.

El señor Alcalde Municipal, contesta gracias señor Síndico, tomo nota aquí de los de los puntos que usted indicó para ingeniería de tránsito y con relación a lo de la calle el colegio, el ingeniero de la unidad técnica emitió un oficio con relación a esas observaciones, primero porque se colocó la carpeta asfáltica y dentro del, de los trabajos necesitábamos tener el área limpia y efectivamente, ya hay una respuesta, si eventualmente se incumple, como por parte de la empresa, no darle mantenimiento, vamos a entender que debe haber siempre una afectación, pero no así verdad lo que usted indica hará de que haya barro en exceso y que ponga en riesgo no solo al peatón, sino también a los conductores? ¿Entonces en este caso don Daniel está dándole seguimiento, don Donald si también usted en algún momento también, o alguno de ustedes verifican de que no se está cumpliendo con lo, con los compromisos? Les agradezco que también nos hagan llegar información, fotografías para coordinarlo con la empresa y para remitir la información a la jefatura que se comprometieron a tener en óptimas condiciones esa, esa parte de la de la ruta cantonal.

El señor presidente municipal, Didier Mendoza Alvarado, pregunta alguno de los compañeros con asuntos varios. Se le concede la palabra al compañero Donald.

- f) El señor Donald Rodríguez Porras, síndico propietario, manifiesta don Carlos y tal vez también, bueno para seguir yo con lo de las paradas este aprovechar la visita y que nos demarquen una allá por lo que es el cruce de Silencio. ¿Yo pienso que diay ahí una paradita ahí este en lo que es la 143, no quedaría mal, verdad? Para la gente de Silencio que sale ahí a veces, entonces que ingeniería de tránsito diey, por lo menos, bueno, de la autorización, ahí donde a futuro se podrá construir una paradita ahí para la gente Silencio, eso sería gracias.

El señor presidente municipal, Didier Mendoza Alvarado, manifiesta muchísimas gracias, señor Síndico don Donald, no habiendo más compañeros al ser las 6 y 23 damos por finalizada la sesión ordinaria número 22-2026. Muy buenas noches a todos.

Siendo las dieciocho horas con veintitrés minutos, el señor Presidente Municipal, Didier Mendoza Alvarado, da por concluida la sesión.

Didier Mendoza Alvarado
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal